



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

HM-667/2024

Asunto: Deuda pública.

El Salto, Jalisco a 08 de noviembre del año 2024

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, es importante hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo V, Inciso W) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que, lo correspondiente al mes de octubre del año 2024, no se realizó pago por concepto de deuda pública.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS".*



**Lic. Clemente Espinoza Alvarado
Tesorero Municipal del Ayuntamiento
Constitucional del El Salto, Jalisco.**

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240